

Informe de Auditoría Independiente

**CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Building a better
working world

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



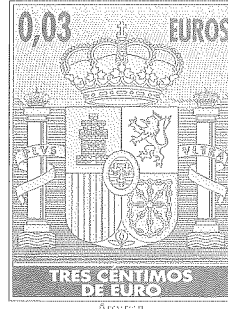
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

31 de marzo de 2015



CLASE 8.^a
P.O. 1041-674 (1997)

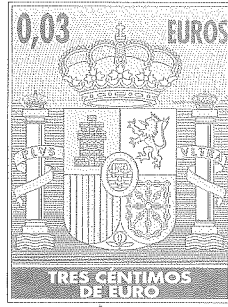


0M2117522

**CÉDULAS TDA 21,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**



CLASE 8.^a
CÓDIGO: 84100000



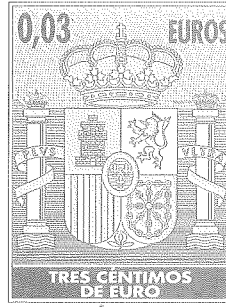
0M2117523

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
Código: 841.1.41.01.01



OM2117524

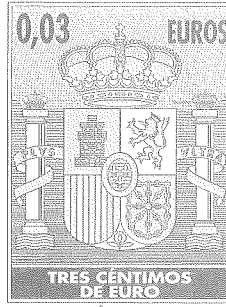
CEDULAS TDA 21, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		12.505	1.535.297
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	1.400.683
Derechos de crédito		-	1.400.648
Cédulas hipotecarias		-	1.400.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	648
Otros activos financieros		-	35
Otros		-	35
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	12.505	134.614
Tesorería		12.505	134.614
TOTAL ACTIVO		12.505	1.535.297



CLASE 8.^a
Código de Clasificación: 8.01



0M2117525

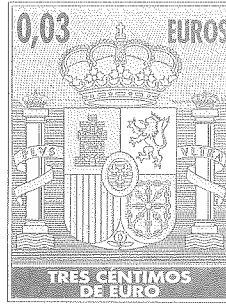
CÉDULAS TDA 21, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		12.505	1.535.297
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	1.528.150
Obligaciones y otros valores negociables		-	1.400.649
Series no subordinadas		-	1.400.001
Intereses y gastos devengados		-	648
Deudas con entidades de crédito		-	127.413
Préstamo subordinado		-	127.400
Intereses y gastos devengados		-	13
Otros pasivos financieros		-	88
Importe bruto		-	88
VII. Ajustes por periodificaciones		12.505	7.147
Comisiones		10	6
Comisión variable - resultados realizados		10	6
Otros		12.495	7.141
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		12.505	1.535.297



CLASE 8.^a



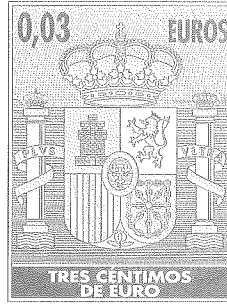
0M2117526

CEDULAS TDA 21, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados	59.747	103.734
Derechos de crédito	58.852	102.343
Otros activos financieros	895	1.391
2. Intereses y cargas asimilados	(59.681)	(103.728)
Obligaciones y otros valores negociables	(58.852)	(102.343)
Deudas con entidades de crédito	(829)	(1.385)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	66	6
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	1
Otros	-	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(66)	(7)
Servicios exteriores	(1)	(1)
Servicios de profesionales independientes	(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	(65)	(6)
Comisión variable – resultados realizados	(59)	-
Otros gastos	(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a
GENERAL DE INGRESOS



OM2117527

CEDULAS TDA 21, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

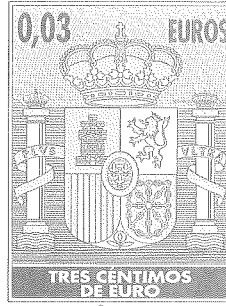
Estado de flujos de efectivo

31 de diciembre

Nota	Miles de euros		
	2014	2013	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.439	(16.512)	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	12.495	(16.510)	
Intereses cobrados de los activos titulizados	59.500	102.932	
Intereses pagados por valores de titulización	(47.005)	(119.442)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	842	1.392	
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(842)	(1.392)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(56)	(2)	
Comisiones variables pagadas	(56)	(2)	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(134.548)	(113.756)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1)	1	
Cobros por amortización de derechos de crédito	1.400.000	1.250.000	
Pagos por amortización de valores de titulización	(1.400.001)	(1.249.999)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(134.547)	(113.757)	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(127.400)	(113.750)	
Administraciones públicas - pasivo	(7.140)	-	
Otros deudores y acreedores	(7)	(7)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(122.109)	(130.268)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	134.614	264.882
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	12.505	134.614



CLASE 8.^a
Escriba aquí el número de la clase



0M2117528

CEDULAS TDA 21, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

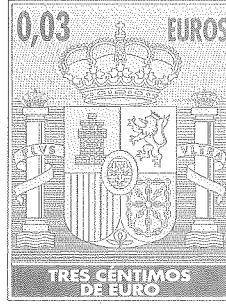
Estado de ingresos y gastos reconocidos

31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
Escripción de valores



0M2117529

CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 22 de diciembre de 2010, agrupando 47 cédulas hipotecarias por un importe nominal inicial total de 3.450.000.000 euros (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

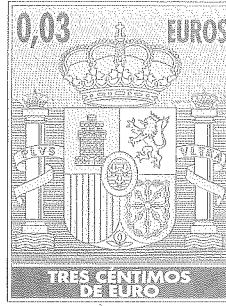
Con fecha 21 de diciembre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 3.450.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito derivados de cédulas hipotecarias emitidas por Banco de Valencia (actualmente CaixaBank), Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria), Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito (actualmente Laboral Kutxa), Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc), Tarragona i Manresa - Catalunya Caixa (actualmente Catalunya Banc), Ipar Kutxa Rural (actualmente Laboral Kutxa) y Caixa d’Estalvis del Penedés - Caixa Penedés (actualmente Banco Mare Nostrum). El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las cédulas hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos incluyendo los intereses devengados y no pagados de los mismos.

El único objeto del Fondo es la transformación de las cédulas hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a
00000000000000000000



0M2117530

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del folleto de emisión.
- (ii) En todo caso, en la fecha de vencimiento legal.

Dentro de un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de las cédulas hipotecarias y otros activos remanentes del Fondo y la distribución de los recursos disponibles, la Sociedad Gestora otorga acta notarial que remite a la CNMV, declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas previstas en la escritura de constitución y en el folleto que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los bonos y a la CNMV llevado a cabo, y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el orden de prelación de pagos. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

Con fecha 15 de diciembre de 2014 la Sociedad Gestora envió el siguiente hecho relevante a la CNMV, informando de lo siguiente:

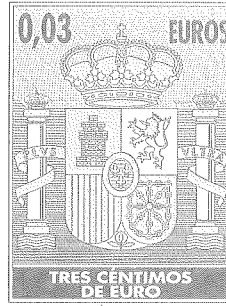
- Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 17 de la Escritura de constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3 (vii) del folleto informativo, verificado por la CNMV, el día 21 de diciembre de 2010, el fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento final (el 27 de diciembre de 2014, o en caso de no ser día hábil, el día hábil siguiente), siempre que los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo, por lo que, se va a proceder a la liquidación del Fondo el día 29 de diciembre de 2014.

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

- Comunicar a las agencias de calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación del Fondo y la amortización de los bonos.



CLASE 8.ª
AÑO 1981



0M2117531

- El 29 de diciembre de 2014, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la estipulación 14 de la escritura de constitución del Fondo y en el apartado 3.4.6.2 del módulo adicional a la nota de valores del Folleto Informativo del fondo.
- Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial.
- Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, agencias de calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).
- De acuerdo con lo anterior el Fondo se liquidó el 29 de diciembre de 2014, estando previsto que se produzca su extinción en el ejercicio 2015.

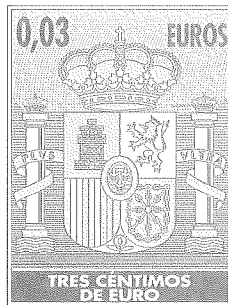
c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tienen su origen en:

- (i) El remanente del importe para gastos, depositado en la cuenta de tesorería.
- (ii) Los rendimientos de las cuentas del Fondo.
- (iii) La línea de liquidez.
- (iv) Los ingresos obtenidos de las cédulas hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora, en su caso.
- (v) El producto de la amortización de las cédulas hipotecarias.
- (vi) En su caso, otros ingresos procedentes de los emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las cédulas hipotecarias.
- (vii) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo que tengan como origen las cédulas hipotecarias.



CLASE 8.^a
Escriba el código de barras



0M2117532

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos de constitución y de emisión, gastos periódicos, gastos extraordinarios derivados de las cédulas hipotecarias y de los bonos e impuestos.
2. Pago de intereses devengados de los bonos.

En caso de que los recursos disponibles fueran insuficientes el importe que resulte se distribuye entre todos los bonos a prorrata entre el saldo nominal pendiente de pago de los mismos.

3. Pago de los intereses devengados de la línea de liquidez cuando éstos son exigibles de acuerdo con lo previsto en el contrato de línea de liquidez.
4. Devolución de la línea de liquidez cuando ésta sea exigible de acuerdo con lo previsto en el contrato de línea de liquidez.
5. Únicamente, en la fecha de pago coincidente con la fecha de vencimiento final, en su caso, inmovilización en la cuenta de tesorería de los gastos extraordinarios, en el supuesto de que en dicha fecha de vencimiento final exista alguna cédula hipotecaria impagada.
6. Pago de principal de los bonos.
7. Pago a los emisores de la remuneración variable por la intermediación financiera en la fecha de vencimiento final, o en la fecha de liquidación del Fondo, si es anterior.

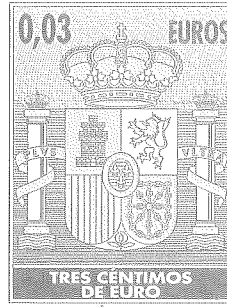
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió la cantidad de 536.000 euros de una sola vez, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (27 de diciembre de 2010).



CLASE 8.ª
LDB 000-0117533



0M2117533

f) Agente Financiero del Fondo

ICO, como Agente Financiero, cobra una comisión bruta, inicial y única, igual a 100.000 euros que paga el Fondo en la fecha de desembolso con cargo al importe para gastos, incluyendo, en consecuencia, cualquier impuesto directo e indirecto o retención que pudiera gravar la misma. No obstante, no percibe remuneración alguna por la realización de las funciones como depositario.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P al ICO, con fecha 31 de julio de 2012 se procedió a sustituir al ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

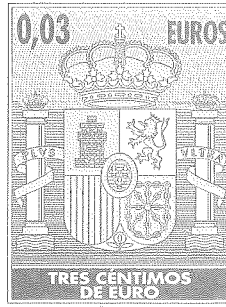
g) Normativa legal

El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vi) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a
420 000 000 000 000



0M2117534

h) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2014 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente las cuentas anuales se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria al 31 de diciembre de 2014. En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio de 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

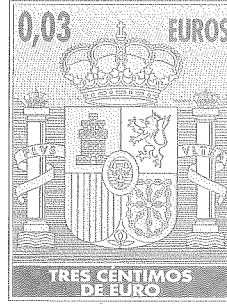
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a
Ejercicio 2014



0M2117535

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo de ejercicio 2013.

La liquidación del Fondo se produjo el día 29 de diciembre de 2014, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 29 de diciembre de 2014, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 29 de diciembre de 2014.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

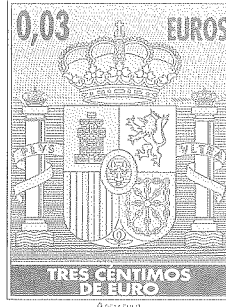
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 29 de diciembre de 2014, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 31 de diciembre de 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.



CLASE 8.^a
L.P. 01/14/10/14



0M2117536

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento anticipado, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, tuvo lugar el 29 de diciembre 2014.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

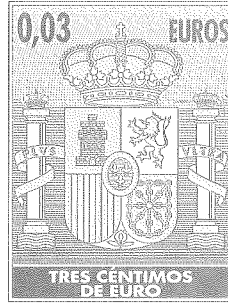
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M2117537

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

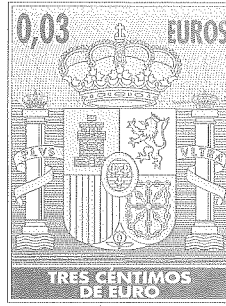
e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.^a
Escribir el número de la clase



0M2117538

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

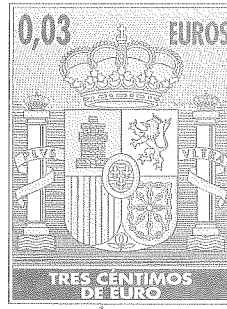
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.^a
Escribir el número



0M2117539

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

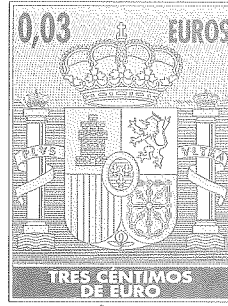
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.ª
de la Nomenclatura



0M2117540

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

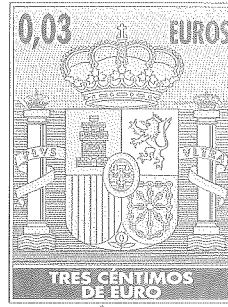
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento, en su caso, de las obligaciones contractuales de cada uno de los seis emisores de las cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M2117541

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de crédito	-	1.400.648
Otros activos no corrientes	-	35
Efectivo y otros activos equivalentes	12.505	134.614
Total riesgo	12.505	1.535.297

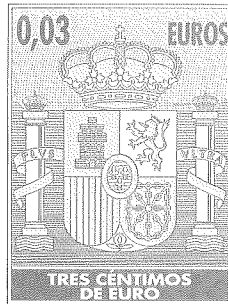
6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 29 de diciembre de 2014. La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente.

	Miles de euros		
	2013		Total
No corriente	Corriente		
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	-	1.400.000	1.400.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	648	648
	-	1.400.648	1.400.648
Otros activos financieros			
Otros	-	35	35
	-	35	35



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM2117542

La amortización de los derechos de crédito tuvo lugar el 29 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2013 el vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, era el siguiente:

	Miles de euros		
	2014	2013	Total
		Resto	
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.400.000	-	1.400.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	648	-	648
Otros activos financieros	35	-	35
	<u>1.400.683</u>	<u>-</u>	<u>1.400.683</u>

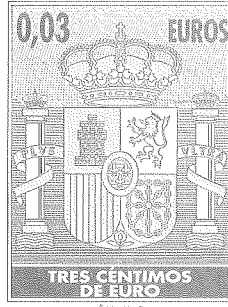
6.1 Derechos de crédito

El importe nominal de cédulas hipotecarias a la fecha de constitución fue de 3.450.000.000 euros.

Emisor	Importe de las Cédulas Hipotecarias (euros)	% de participación del emisor	Número de Cédulas Hipotecarias A1 Singulares
Banco de Valencia (actualmente CaixaBank)	750.000.000	21,75%	15 de 50.000.000 €
Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	1.000.000.000	28,98%	10 de 100.000.000 €
Caja Laboral (actualmente Laboral Kutxa)	500.000.000	14,49%	5 de 100.000.000 €
Catalunya Caixa (actualmente Catalunya Banc)	600.000.000	17,39%	6 de 100.000.000 €
Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa)	100.000.000	2,90%	1 de 100.000.000 €
Caixa Penedés (actualmente Banco Mare Nostrum)	500.000.000	14,49%	10 de 50.000.000 €
TOTALES	<u>3.450.000.000</u>	<u>100,00%</u>	<u>47</u>



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M2117543

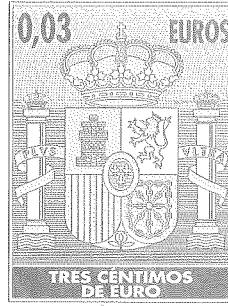
Las cédulas hipotecarias tienen un tipo de interés del 4,250% pagadero anualmente y su vencimiento es de cuatro años desde la fecha de emisión.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los emisores garantizó en la emisión:

1. Que es una entidad de crédito, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el Mercado Hipotecario.
2. Que ni a la fecha de emisión de las cédulas hipotecarias, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
3. Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 3/2008 de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.
4. Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las cédulas hipotecarias de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.
5. Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a las cédulas hipotecarias objeto de la emisión cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 en su redacción vigente y actualmente en el Real Decreto 716/2009 y demás normativa aplicable.
6. Que las cédulas hipotecarias son válidamente emitidas singularmente de acuerdo con la Ley 2/1981 en su redacción vigente y actualmente el Real Decreto 716/2009 y demás normativa aplicable y cumplen todos los requisitos en ellas establecidos.
7. Que las cédulas hipotecarias emitidas constituyen una obligación válida y vinculante de pago, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).
8. Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las cédulas hipotecarias y respecto al cobro de las cantidades que por principal, intereses y gastos se deriven de las mismas.



CLASE 8.^a
Escripciones

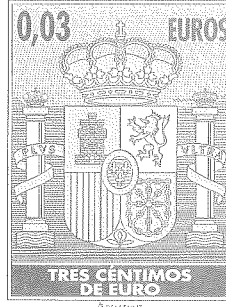


0M2117544

9. Que no tiene conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.
10. Que cada cédula hipotecaria emitida singularmente está representada por un título nominativo físico, que corresponde a dicha cédula hipotecaria.
11. Que las cédulas hipotecarias a emitir singularmente son libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable.
12. Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que son debidos por el Emisor en virtud de las cédulas hipotecarias no estén sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.
13. Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las cédulas hipotecarias emitidas por él que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que como emisor pueda oponer al pago de las cédulas hipotecarias.
14. Que los datos relativos a las Cédulas Hipotecarias a emitir, la cartera de cédulas hipotecarias y la cartera de préstamos y a los emisores, reflejan exactamente su situación actual, son correctos y completos.
15. Que las cédulas hipotecarias no resultan sujetas a carga o gravamen de ningún tipo sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder.
16. Que conoce y acepta en todos sus términos el contenido íntegro de la escritura de constitución, y del folleto, en su caso, y asume irrevocablemente la totalidad de las obligaciones y compromisos derivados de ellas.
17. Que sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 se encuentran depositadas en el Registro Mercantil y no presentan salvedades.
18. Catalunya Caixa (actualmente Catalunya Banc) declara que al ser de reciente constitución, no dispone de cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios. No obstante, Caixa Catalunya, Caixa Manresa y Caixa Tarragona disponen de cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, con opinión favorable en el último, salvo en el caso de Caixa Catalunya, que presentaba salvedades en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009. No obstante, con fecha 29 de julio de 2010, Deloitte, S.L. emitió otro informe especial en el que declaraba que dichas salvedades dejaban de ser aplicables.



CLASE 8.^a
Español



0M2117545

19. Banco de Valencia (actualmente CaixaBank) declara que se ha obligado, frente a la Sociedad Gestora del Fondo a mantener un Ratio de Sobrecolateralización Mínimo de 199%.
20. Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa) declara que se ha obligado, frente a la Sociedad Gestora del Fondo a mantener un Ratio de Sobrecolateralización Mínimo de 162%.
21. Caixa Penedés (actualmente Banco Mare Nostrum) declara que se ha obligado, frente a la Sociedad Gestora del Fondo a mantener un Ratio de Sobrecolateralización Mínimo de 161%.
22. Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria) declara que se ha obligado frente a la Sociedad Gestora a mantener un Ratio de Sobrecolateralización Mínimo de 188%.
23. Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria) declara que al ser de reciente constitución, no dispone de cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios. No obstante, Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria disponen de cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, con opinión favorable en el último.

Durante 2011 Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria) procedió a la amortización anticipada de 2 cédulas hipotecarias por valor de 200.000 miles de euros.

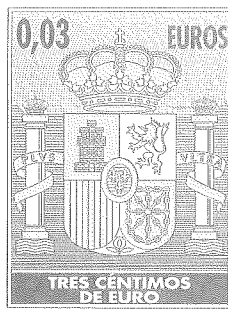
El 27 de agosto de 2012 Caja Laboral (actualmente Laboral Kutxa) procedió a la amortización anticipada de 5 cédulas hipotecarias por valor de 500.000 miles de euros. Asimismo Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa) procedió a la amortización anticipada legal de una cédula hipotecaria por valor de 100.000 miles de euros.

El 27 de septiembre de 2013 Banco de Valencia (actualmente CaixaBank) procedió a la amortización anticipada del 100% de las cédulas hipotecarias emitidas por valor de 750.000 miles de euros.

El 27 de noviembre de 2013 Caixa Penedés (actualmente Banco Mare Nostrum) procedió a la amortización anticipada del 100% de las cédulas hipotecarias emitidas por valor de 500.000 miles de euros.



CLASE 8.^a
Español



0M2117546

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.400.000	-	(1.400.000)	-
	<u>1.400.000</u>	<u>-</u>	<u>(1.400.000)</u>	<u>-</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.650.000	-	(1.250.000)	1.400.000
	<u>2.650.000</u>	<u>-</u>	<u>(1.250.000)</u>	<u>1.400.000</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 58.852 miles de euros (2013: 102.343 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2014 (2013: 648 miles de euros estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013, habiendo sido satisfechos a su vencimiento).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de los derechos de crédito, ni se han realizado reclasificaciones de activos.

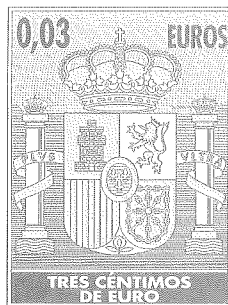
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo presentaba un saldo en su cuenta de tesorería por importe de 12.505 miles de euros, tras su liquidación el 29 de diciembre de 2014, presentando un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 134.614 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses en la cuenta de tesorería por importe de 895 miles de euros (2013: 1.391 miles de euros).



CLASE 8.^a
Y DE 900.000.000.000



0M2117547

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 no existen pasivos financieros, tras la amortización de los mismos con fecha 29 de diciembre de 2014. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

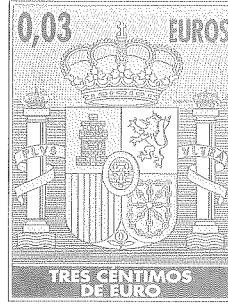
	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	1.400.001	1.400.001
Intereses y gastos devengados	-	648	648
	-	1.400.649	1.400.649
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	-	127.400	127.400
Intereses y gastos devengados	-	13	13
	-	127.413	127.413
Otros pasivos financieros			
Otros	-	88	88
	-	88	88

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables”, las “Deudas con entidades de crédito” y “Otros pasivos financieros” tuvo lugar el 29 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2013 el vencimiento era el siguiente:

	Miles de euros				
	2013				Total
2014	2015	2016	Resto		
Obligaciones y Otros valores negociables					
Series no subordinadas	1.400.001	-	-	-	1.400.001
Intereses y gastos devengados	648	-	-	-	648
Deudas con entidades de crédito					
Crédito línea de liquidez	127.400	-	-	-	127.400
Intereses y gastos devengados	13	-	-	-	13
Otros pasivos financieros	88	-	-	-	88
	1.528.150	-	-	-	1.528.150



CLASE 8.ª
CON VALOR FISCAL



OM2117548

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos por un valor total de 3.450.000 miles de euros, compuestos por 69.000 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por dos series de bonos, que tienen las siguientes características:

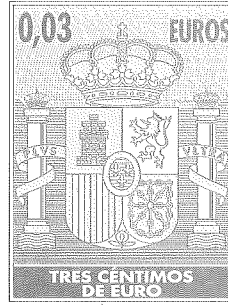
Importe nominal	3.450.000.000 euros.
Número de Bonos	69.000 bonos.
Importe nominal unitario	50.000 euros.
Interés fijo	4,250%
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	27 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	27 de diciembre de 2010.
Fecha del primer pago de intereses	27 de diciembre de 2011.
Amortización	El valor de amortización es de cincuenta mil (50.000) euros por bono, equivalente a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el titular del bono y pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final (27 de diciembre de 2014). Todos los bonos son amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una amortización anticipada parcial de la emisión (que se lleva a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los bonos en la fecha de vencimiento final es igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la amortización anticipada parcial de la emisión.

En todo caso, la amortización de los bonos no puede producirse con posterioridad al 27 de diciembre de 2017 (fecha de vencimiento legal).



CLASE 8.^a
Escriba el código de la clase



0M2117549

Vencimiento

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que están totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Serie no subordinada	
	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	1.400.001	2.650.000
Adiciones	-	-
Disminuciones	(1.400.001)	(1.249.999)
Saldo final	-	1.400.001

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 58.852 miles de euros (2013: 102.343 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2014 (2013: 648 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados" del balance de situación a 31 de diciembre de 2013, habiendo sido satisfechos a su vencimiento).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	2014	2013
Serie A	4,25%	4,25%



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0M2117550

Las agencias de calificación fueron Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Standard & Poor's y Moody's para los Bonos de la Serie A ha sido de AAA y Aaa, respectivamente.

8.2 Línea de liquidez

El 22 de diciembre de 2010, el Fondo celebró un contrato con las entidades financieras que a continuación se detallan, para la apertura de una línea de liquidez. El destino de la línea de liquidez es utilizado por la Sociedad Gestora, para hacer frente exclusivamente al pago de los gastos extraordinarios y a los intereses de los bonos, siempre y cuando fuera necesario porque no existen otros recursos disponibles.

A continuación se muestra el acreditante, su importe máximo y distribución:

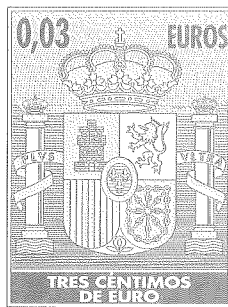
Acreditantes	Importe de su participación Miles de Euros	%
Banco de Valencia (actualmente CaixaBank)	68.250	21,74%
Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria	91.000	28,99%
Caja Laboral (actualmente Laboral Kutxa)	45.500	14,49%
Catalunya Banc	54.600	17,39%
Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa)	9.100	2,90%
Banco Mare Nostrum	45.500	14,49%
TOTALES	313.950	100%

Como consecuencia de la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias de Caja Laboral (actualmente Laboral Kutxa) e Ipar Kutxa (actualmente Laboral Kutxa), con fecha 27 de agosto de 2012 se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 54.600 miles de euros, por lo que el límite resultante asciende a 241.150 miles de euros.

Como consecuencia de la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias de Banco de Valencia (actualmente CaixaBank) y Caixa Penedés (actualmente Banco Mare Nostrum), con fecha 27 de septiembre de 2013 y 27 de noviembre de 2013, respectivamente, se redujo el límite máximo de la línea de liquidez en 113.750 miles de euros, por lo que el límite resultante asciende a 127.400 miles de euros.



CLASE 8.^a
200 000 000 000



0M2117551

Al 31 de diciembre de 2013 la línea de liquidez se encontraba dispuesta en 127.400 miles de euros. La línea de liquidez ha sido cancelada en la fecha de liquidación del Fondo, 29 de diciembre de 2014.

La línea de liquidez devenga, únicamente sobre los saldos no utilizados de la línea de liquidez, a partir de la fecha de desembolso, un interés anual variable mensualmente igual al Euribor a 1 mes, más un margen de un 0,50%.

En caso de que existan saldos utilizados de la línea de liquidez, un interés variable igual a la suma de (i) el Euribor a un mes del mismo día hábil en el que se dispone el Fondo de liquidez y para los sucesivos períodos de devengo de intereses de disposiciones realizadas en una fecha de pago o en fechas distintas a una fecha de pago, el tipo Euribor a un mes del segundo día hábil anterior al inicio del periodo de devengo de intereses; más (ii) un margen del 1,5%.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de la línea de liquidez por importe de 829 miles de euros (2013: 1.385 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2014 (2013: 13 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados” a 31 de diciembre de 2013, habiendo sido satisfechos a su vencimiento).

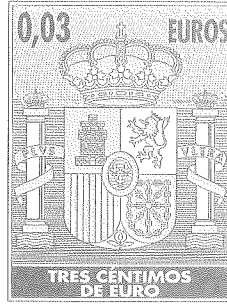
8.3 Acreeedores y otras cuentas a pagar

Esta cuenta recoge al 31 de diciembre de 2013 el importe de retenciones practicadas sobre los intereses a distintos tenedores de bonos, que fueron satisfechas a los mismos en los primeros días de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de las retenciones practicadas pendientes de ingreso asciende a 12.495 miles de euros (2013: 7.141 miles de euros), y se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación – Otros” del pasivo del balance. Estas retenciones han sido ingresadas en los primeros días de enero de 2015 (en 2013: en los primeros días de 2014).



CLASE 8.^a
Seguro de Vida y Pólizas



OM2117552

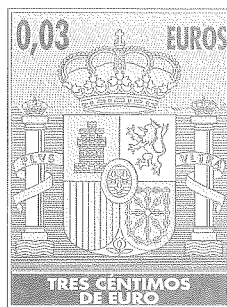
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.400.000	1.250.000
Cobros por intereses ordinarios	59.500	102.932
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	1.400.001	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	59.500	102.931
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	1.249.999
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	127.400	113.750
Pagos por intereses de préstamos subordinados	842	1.392
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.^a
Ejercicio 2014



0M2117553

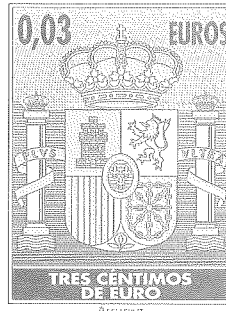
A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Diciembre de 2014
I. Situación Inicial:	73.765,09
II. Fondos recibidos del emisor	1.459.500.000,00
III. Subtotal (I + II):	1.459.573.765,09
IV. Total intereses de la reinversión:	841.790,89
V. Recursos disponibles (III + IV):	1.460.415.555,98
VI. Gastos:	6.897,24
VII. Pago a los Bonos:	1.459.501.110,00
Intereses:	59.500.080,00
Retenciones practicadas:	12.495.210,00
Amortización:	1.400.001.030,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-12.495.210,00
VIII. Intereses pagados por las cantidades desembolsadas de la línea de liquidez:	841.790,89
IX. Pago de Remuneración Distribuible:	1.978,38
X. Dotación gastos para la liquidación a 29/12/14:	10.000,00
XI. Remuneración Variable pagada por Intermediación Financiera (V - VI - VII - VIII - IX - X):	53.779,47



CLASE 8.^a
de 04-04-2013



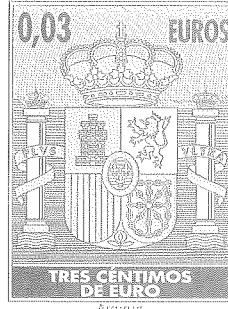
OM2117554

- Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Septiembre de 2013	Noviembre de 2013	Diciembre de 2013
I. Situación Inicial:	80.935,25	80.118,76	79.766,90
II. Fondos recibidos del emisor:	773.928.082,20	519.503.424,70	59.500.000,00
III. Subtotal (I + II):	774.009.017,45	519.583.543,46	59.579.766,90
IV. Total intereses de la reinversión:	322.384,16	263.619,58	806.368,38
V. Recursos disponibles (III + IV):	774.331.401,61	519.847.163,04	60.386.135,28
VI. Gastos:	378,85	0,00	5.921,81
VII. Pago a los Bonos:	773.927.460,00	519.503.070,00	59.500.080,00
Intereses:	23.927.820,00	19.503.540,00	59.500.080,00
Retenciones practicadas:	5.024.580,00	4.095.840,00	12.495.210,00
Amortización:	749.999.640,00	499.999.530,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-5.024.580,00	-4.095.840,00	-12.495.210,00
VIII. Intereses pagados por las cantidades desembolsadas de la línea de liquidez:	322.384,16	263.619,58	806.368,38
IX. Pago de Remuneración Distribuible:	1.059,84	706,56	0,00
X. Dotación gastos:	70.454,22	70.454,22	64.532,41
XI. Remuneración Variable por Intermediación Financiera (V - VI - VII - VIII - IX - X):	9.664,54	9.312,68	9.232,68



CLASE 8.ª
de 1944 a 1946



OM2117555

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,25%	4,25%
Tasa de amortización anticipada	0%	NA
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2014	29/12/2014

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,25%	4,25%
Tasa de amortización anticipada	0%	47,17%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2014	27/12/2014

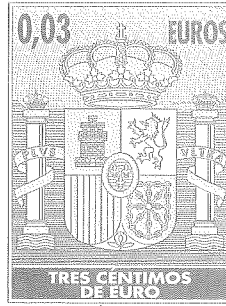
Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo presentaba impagados en la serie de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la Serie.

Durante el ejercicio 2014, el Fondo ha abonado 56 miles de euros (2013: 2 mil euros) al cedente en concepto de remuneración variable por intermediación financiera, siendo abonado este importe en la fecha de liquidación (29 de diciembre de 2014).



CLASE 8.ª
OPERACIONES FINANCIERAS



0M2117556

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	6	8
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	60	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	(56)	(2)
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>10</u>	<u>6</u>

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

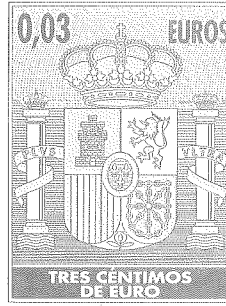
1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª
3106 0000 0000 0000



OM2117557

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios distintos al de auditoría de cuentas.

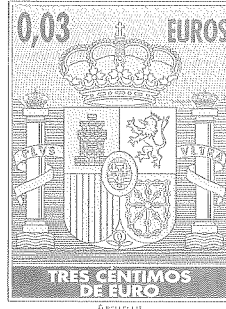
12. HECHOS POSTERIORES

El 13 de marzo del 2015 se firmó el Acta de extinción de Cédulas TDA 21.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
Código: 81000000



0M2117558

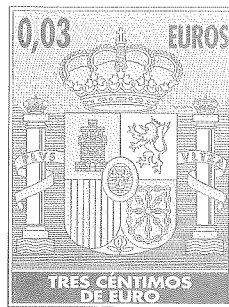
ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2014</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Derechos de crédito	-
III. Derivados	-
IV. Otros activos financieros	-
B) ACTIVO CORRIENTE	1.583.083
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	1.454.827
Derechos de crédito	1.454.798
Cédulas hipotecarias	1.400.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	54.798
Otros activos financieros	29
Otros	29
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	128.256
Tesorería	128.256
TOTAL ACTIVO	<u>1.583.083</u>



CLASE 8.^a
Banco de España

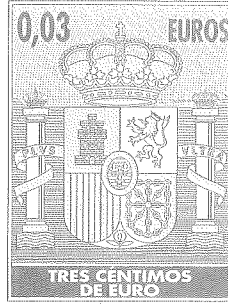


OM2117559

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2014</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	1.583.083
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	1.583.078
Obligaciones y otros valores negociables	1.454.799
Series no subordinadas	1.400.001
Intereses y gastos devengados no vencidos	54.798
Deudas con entidades de crédito	128.191
Crédito línea de liquidez	127.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	791
Otros Pasivos Financieros	88
Importe bruto	88
VII. Ajustes por periodificaciones	5
Comisiones	5
Margen variable negativo	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>1.583.083</u>



CLASE 8.^a
Código: 8410



0M2117560

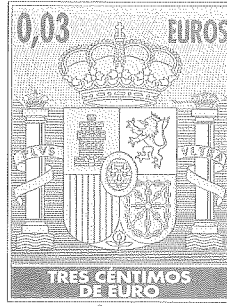
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Nota</u>	<u>2014</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>11.655</u>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11.711
Intereses cobrados de los activos titulizados	59.500
Intereses pagados por valores de titulización	(47.005)
Intereses cobrados de inversiones financieras	58
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(842)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(56)
Comisiones variables pagadas	(55)
Otras comisiones	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	<u>(127.407)</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1)
Cobros por amortización de derechos de crédito	1.400.000
Pagos por amortización de valores de titulización	(1.400.001)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(127.406)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(127.400)
Administraciones públicas - pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(6)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(115.752)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7 128.257
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7 <u>12.505</u>



CLASE 8.º
BONOS DE TITULIZACIÓN



0M2117561

CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

CEDULAS TDA 21, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 22 de Diciembre de 2010. El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de tres mil cuatrocientos cincuenta millones (3.450.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta emitiéndose por tanto treinta y nueve mil (69.000) Bonos, de cincuenta mil euros (50.000) de valor unitario.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago el 27 de diciembre de 2014 o en el supuesto de no ser esta fecha Día hábil, el siguiente día hábil (Fecha de Vencimiento Final). Si llegada la fecha de Vencimiento final cualquiera de las cedulas hipotecarias se encontrara o resultara impagada, la Sociedad Gestora procederá a reembolsar el principal de los bonos en la forma establecida. En todo caso la amortización de los bonos no podrá producirse con posterioridad a la fecha de vencimiento Legal.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 3.450.000.000 de euros, documentadas mediante títulos físicos, únicos y nominativos.

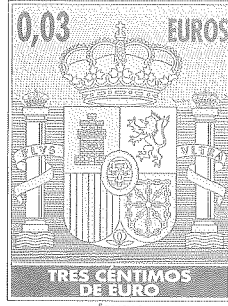
Los Bonos de Titulización de activos representarán una deuda para el fondo, devengarán intereses y serán reembolsables por amortización anticipada o vencimiento.

El tipo de interés nominal anual de los bonos, pagadero anualmente, se determinará por Caja Madrid, comunicándolo ésta a la Sociedad Gestora. La forma de cálculo será el resultado de adicionar un diferencial de doscientos puntos básicos (2,00%) al tipo de interés medio entre las peticiones de oferta y demanda que existan en el mercado de IRS del Euribor al plazo de vencimiento de los Bonos. En caso de impago de los intereses y/o el principal, en la fecha en que dichos pagos fueran exigibles, de acuerdo con los términos de su emisión, se devengará un tipo de interés de demora sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Cédulas Hipotecarias impagadas adicional al tipo de interés nominal anual fijo de las Cédulas Hipotecarias, del 2%. La fecha de notificación de los pagos a realizar por el fondo en cada Fecha de Pago será dos días hábiles antes de cada Fecha de Pago y antes de la liquidación del Fondo.

Finalmente, dentro de los siete días hábiles siguientes a cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora emitirá una certificación en la que se haga constar respecto de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias cierta información referida a la Fecha de Pago.



CLASE 8.^a
ESTADO



0M2117562

El importe de la emisión estará integrado por cédulas hipotecarias documentadas mediante títulos físicos, únicos y nominativos, por tres mil cuatrocientos cincuenta millones (3.450.000.000) de euros, emitidas singularmente por cada uno de los emisores y por los importes y número que a continuación se señalan:

Entidad Suscriptora	Importe nominal a suscribir (euros)	Número de Bonos a suscribir
Banco de Valencia	750.000.000	15.000
Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria	1.000.000.000	20.000
Caja Laboral	500.000.000	10.000
Catalunya Caixa	600.000.000	12.000
Ipar Kutxa	100.000.000	2.000
Caixa Penedés	500.000.000	10.000
Total	3.450.000.000	69.000

La única mejora del Fondo en beneficio de los titulares de los bonos consiste en el Fondo de Liquidez que otorgarán los Acreditantes. El Fondo contará con una Línea de liquidez, que se dotará en la Fecha de Desembolso con cargo a la Línea de Liquidez y quedará depositado en la Cuenta de Depósito del Fondo.

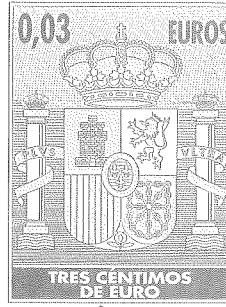
El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual, ésta se llevará a cabo mediante la realización de la Cédulas Hipotecarias y otros activos y asignación de los correspondientes recursos a la cancelación de los Bonos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de Diciembre de 2011.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/12/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª
Agrupación de Timbres



0M2117563

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

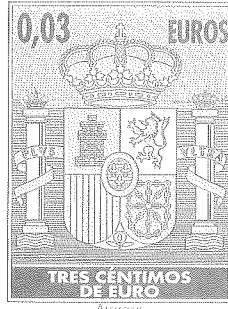
Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.



CLASE 8.^a
Tipo Civil, 1 y 100/100



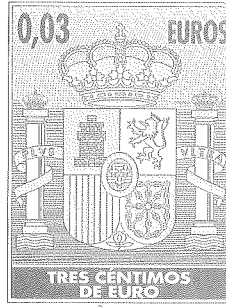
OM2117564

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento, en su caso, de las obligaciones contractuales de cada uno de los seis emisores de las cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OM2117565

CLASE 8.ª

L.P. 100.000.000

CÉDULAS TDA 21 FTA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014****I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 0

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	0	0,00
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) Bono A		0,000%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	1.400.001.000	59.500.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	12.505.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	0
3. Saldo de la Línea de liquidez:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Límite Dispuesto de la Línea de Liquidez	
- Importe Disponible para intereses:	0
- Importe Disponible para Gastos Extraordinarios:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	56.000
--------------------------------------	--------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisión de Gestión (1) :	0
------------------------------	---

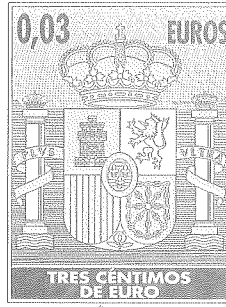
(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0316992009	Bono A	MDY	Baa2(sf)	Aaa(sf)
ES0316992009	Bono A	SYP	A+(sf)	AAA(sf)



CLASE 8.^a
L. 10.000-10.000.000



OM2117566

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D.^a María Teresa Saez Ponte
Presidente

D.^a Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Roperó

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 45 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del OM2117522 al OM2117566, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo